

ANUNCIO WEB
ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS

Ref./ nº Expte:	15/098/3
Título y objeto del Procedimiento:	Mantenimiento integral de las estaciones de repostado de Gas Natural Comprimido de los Centros de Operaciones de Fuencarral, Carabanchel y Entrevías de EMT
Tipo de Contrato:	Servicio - C.P.V.:50800000-3
Tipo de procedimiento:	Abierto.
Órgano de Contratación:	Comisión Delegada.
Unidad Promotora:	Coordinación de Centros de Operaciones.
Fecha y medio de publicación del anuncio de licitación:	4 de febrero de 2016 www.emtmadrid.es /Perfil de Contratante
Presupuesto de licitación (Valor del contrato):	209.600€ (IVA excluido), con una modificación máxima del 10%, siendo la distribución por Lotes la siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • Lote 1: 115.000,00€, (IVA excluido) <ul style="list-style-type: none"> ✓ 90.000€ para mantenimiento preventivo ✓ 25.000€ para mantenimiento correctivo • Lote 2: 94.600,00 €, IVA excluido. <ul style="list-style-type: none"> ✓ 73.000 € para mantenimiento preventivo. ✓ 21.600 € para mantenimiento correctivo.
Ofertas Presentadas:	Dos.
Duración:	Doce meses a contar desde su formalización.
Adjudicatario:	INGENIERÍA DE PROYECTOS Y ESTUDIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.
Importe (IVA excluido):	183.357€ (IVA excluido), con una modificación máxima del 10%, según los siguientes importes: <ul style="list-style-type: none"> - Lote 1: mantenimiento integral de las estaciones de GNC del C.O. de Fuencarral, por un importe de 100.510€, correspondiendo 75.510€ al mantenimiento preventivo y 25.000€ al mantenimiento correctivo. - Lote 2: mantenimiento integral de las estaciones de GNC de los C.O. de Carabanchel y Entrevías, por un importe de 82.847€ correspondiendo 61.247€ al mantenimiento preventivo y 21.600€ al mantenimiento correctivo.
Fecha de Adjudicación:	17 de marzo de 2016
Fecha de Formalización:	La fecha de formalización se publicará en la WEB a partir del momento en que se produzca.
Información Adicional: (Reclamaciones y recursos)	La adjudicación se ha hecho a favor de la oferta económica con precio más bajo, según los criterios de adjudicación del Pliego de Condiciones. El régimen de reclamaciones y recursos contra los acuerdos adoptados en el presente procedimiento son de derecho privado (Punto 3 del Pliego de Condiciones), y se sustanciarán ante la jurisdicción Civil. Previamente a la presentación de reclamación o recurso, el reclamante deberá anunciarlo a EMT por escrito. Presentación: Secretaria General de EMT, C/ Cerro de la Plata, 4. A la atención de: Subdirección de Contratación. (contratacion@emtmadrid.es), poniendo como referencia el nº de procedimiento. La presentación de la reclamación o aviso de reclamación ante EMT se podrá realizar presencialmente, por correo tradicional, o por correo electrónico debidamente identificado. El presente procedimiento No es susceptible del recurso especial o de la declaración de nulidad establecidos en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.